

**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

**FICHA TÉCNICA**

**Descripción:** *Adquisición de Insumos, Materiales y Utensilios de Limpieza e Higiene para ser utilizado en Feria Internacional del Libro Sto. Dgo. 2022.*

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0035**

**1. Invitación a Participar**

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compra Menor**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0035**, para los fines de presentar su mejor oferta para la “*Adquisición de Insumos, Materiales y Utensilios de Limpieza e Higiene para ser utilizado en la Feria Internacional del Libro Sto. Dgo. 2022.*”

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

**2. Especificaciones y requerimientos técnicos**

El/Los proponentes debe presentar la propuesta por la totalidad de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

**De los Bienes a adquirir:**

***Adquisición de Insumos, Materiales y Utensilios de Limpieza e Higiene para ser utilizado en la Feria Internacional del Libro Sto. Dgo. 2022.***

Ítem No.	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Requiere Muestra
1	Escobas de Nylon.	-Utensilio para barrer. -Limpieza al máximo en todo tipo de superficie.	UD	50	

		-Conformado por palo de madera y fibras de buena calidad. -Tamaño: 14.2 x 41 x 9 cms.			Si. Presentar Imagen ó Catálogo de cada uno de los artículos ofertados con su especificación técnica.
2	<b>Escobas plásticas tipo araña.</b>	-Material plástico. -Tipo araña para jardín.	UD	25	
3	<b>Suapers.</b>	-Trapeador -Material: Fibra color blanco -No nylon -Absorbente -Palo en Madera -Tamaño No. 32 -Buena calidad	UD	75	
4	<b>Limpia cristales en spray de 500 ML.</b>	-Eliminador de manchas, huellas dactilares y otros -Efecto brillante y limpio -Limpiador de cristales, ventanas, espejos, otros. -Botella plástica, 500 ML. -Líquido.	UD	100	
5	<b>Pares de guantes de tela.</b>	-Guantes de tela para uso de limpieza. -Buena calidad.	UD	100	
6	<b>Pares de guantes de goma.</b>	-Guantes plásticos para uso de limpieza de baños, cocina y oficinas. -Resistentes. -Varios colores. -En látex natural con revestimiento interior en suave algodón.	UD	100	
7	<b>Mascarillas protectoras para limpieza.</b>	Mascarillas quirúrgicas desechables.	UD	500	

8	<b>Ambientadores en spray.</b>	-Spray de 8Oz. -Varios olores	UD	50	
9	<b>Caja de cloro de 4 Uds. 4Lts. c/u.</b>	-Blanqueador y desinfectante. -Presentación 4 Litros.	UD	10	
10	<b>Caja de desinfectante de 4 Uds. 1 Gl.</b>	-Presentación en galón. -Líquido concentrado. -Diferentes aromas. -Limpia, desinfecta y aromatiza. -Utilizado en pisos, baños, cocinas e inodoros.	UD	15	
11	<b>Lanilla 16 x 16 Pulgs.</b>	- Tamaño: 16 x 16 Pulgs.	UD	50	

12	<b>Fardo de Fundas de basura de 55 Gls y calibre 150.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Para uso de desechos pesados, voluminoso o con humedad.</li> <li>-55 Galones</li> <li>-Calibre: 150.</li> <li>-Tamaño: 44.5" alto x 25.5" ancho.</li> <li>-Color Negro.</li> <li>-Fardo de 100 /1</li> </ul>	UD	100	
13	<b>Fardo de papel de baño.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Suave.</li> <li>-Buena calidad.</li> <li>-Doble hoja.</li> <li>-Medidas: 9.3 cm x 10 cm</li> <li>-Aprox. 300 hojas</li> </ul>	UD	50	
14	<b>Saco de detergente en polvo de 25 Lbs.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detergente en polvo en sacos.</li> <li>-Remueve manchas y combate malos olores</li> </ul>	UD	2	
15	<b>Rastrillos.</b>	<p><b>Rastrillo</b> De Césped          Jardín <b>rastrillo</b> de 12 Dientes Eje          Jardín Hoja de Mango Metal          Cabeza de acero al carbono.</p>	UD	10	

16	<b>Cubetas plásticas reforzadas.</b>	<p>-Cubeta de goma de uso de limpieza 15 Lts.</p> <p>-Varios colores.</p>	UD	20	
17	<b>Bombas de mano para inodoros.</b>	<p>-Bomba manual para inodoro de goma suave con mango.</p> <p>-Buena calidad.</p>	UD	10	
18	<b>Escobilla para limpiar inodoros.</b>	Cepillo de inodoro con base y mando largo.	UD	20	
19	<b>Carretillas.</b>	<p>-Carretilla alargada, levantador de rocas, transporte de plantas, soporte para bolsas de basura y transporte de botellas o barriles</p> <p>-Robusto y resistente: hecho completamente de acero resistente a la intemperie - inoxidable, impermeable y duradero</p> <p>-Trabajo fácil: los agarraderos ergonómicos y el bajo centro de gravedad protegen la espalda - fácil de usar a máxima capacidad.</p> <p>-Neumáticos con aire: gracias a los neumáticos apto para trabajar en</p>	UD	5	

		terrenos complejos - sin volcar en suelos irregulares -Universal: ideal para trabajos de jardín, construcción y transporte - puede recoger pasto cortado, transportar rocas, macetas grandes o incluso pequeños vehículos			
20	Palas de Basuras.	-Recogedor plástico con palo de madera. -Orilla de goma. -Buena calidad.	UD	10	

**Nota 1:** Presentar Imagen ó Catálogo de cada uno de los artículos ofertados con su especificación técnica.

**Nota 2:** Tan pronto se notifique la adjudicación del proceso, el oferente deberá contar con la disponibilidad inmediata del servicio requerido. La coordinación deberá ser con el Dpto. de Protocolo y Eventos y los coordinadores del montaje de la Feria del Libro, según fecha especificada en esta ficha técnica.

**Nota 3:** La contratación debe incluir el transporte en la entrega, retiro y toda la logística correspondiente.

**Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [compras@minc.gob.do](mailto:compras@minc.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.**

### **3. Requisitos para participar en el proceso**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.
4. Proveer la entrega de los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
5. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios, objeto de la contratación, evitando dilaciones.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

7. Mantener la reserva profesional sobre la información suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

#### 4. **Documentación a presentar:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).
4. Presentar **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
5. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
6. **Ficha Técnica**. Documento con imágenes e informaciones de los artículos cotizados.
7. Cuatro (4) **cartas de referencia** recientes (de no más de 2 meses emitidas) de Instituciones que hayan prestado el servicio igual o similar al requerido para esta contratación.
8. **Carta de autorización de crédito**, mínimo 30 días.
9. **Carta de Compromiso** para la **entrega total de los bienes**, al día siguiente de haber sido notificada la Adjudicación.

**Nota:** El oferente/proponente debe presentar en su oferta toda la documentación requerida.

- El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación debidamente cerrado:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
Comité de Compras y Contrataciones  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Referencia:** CULTURA-DAF-CM-2022-0035

#### 5. **Entrega de las Propuestas**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, hasta el **20 de abril del 2022, hasta las 05:00 p.m.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

#### 6. **Cronograma de actividades del proceso**

## **7. Estudio y Evaluación de las Propuestas**

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

## **8. Descalificación de las Propuestas**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

## **9. Adjudicación**

Se evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme al criterio (Cumple/No Cumple) luego de ser emitido el informe de evaluación y recomendación. La Adjudicación se realizará en base al criterio de MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA, en la cual se **adjudicará el total de los bienes requeridos a aquel**

oferente que haya cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca ofrezca el menor precio habiendo cotizado la totalidad de los bienes requeridos.

#### **10. Orden de Compra**

La Orden de Compra producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

#### **11. Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

#### **12. Plazo de Mantenimiento de la Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir dela fecha del Acto de Apertura.

#### **13. Condiciones y Entrega de los bienes.**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer entrega total de los bienes cotizados a partir de la emisión de la Orden de Compra y bajo la coordinación del Dpto. de Compras y Dpto. de Suministro y Almacén.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

#### **14. Forma de Pago**

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, con número de Comprobante Gubernamental.